LONDRES ANUNCIO OFICIALMENTE LA EVACUACION DE CRETA



Año XIV. Santa Fe, lunes 2 de junio de 1941. No. 4662.

Abandonaron la Isla y se Dirigieron a Egipto más de 15.000 Soldados

Las tropas greco-británicas continúan replegándose hacia el sur en procura de los puertos de embarques

ACTIVIDAD AEREA DE LOS NAZIS

EL CAIRO, 1o. — Prosigue violentamente la gran batalla de Creta. Oponiendo una tenaz resistencia, las fuerzas aliadas combaten valientemente contra las tropas alemanas, causándoles importantes bajas.

Las fuerzas aéreas del Reich continúan bombardeando intensamente a las fuerzas británicas y griegas. El comando imperial señala que en general, la situación no ha sufrido cambios en las últimas horas.

Se asegura que los aliados resisten firmemente en las nuevas posiciones, donde se replegaron ayer.

★ PERSIGUEN AL ENEMIGO

BERNA, 1o. — El comunicado del alto comando italiano señala que en Creta las fuerzas germanas persiguieron activamente ayer al enemigo que se retira en la región sur de la isla, y que se reunieron las tropas italianas con las alemanas. Añade que prosigue la ocupación de la isla.

★ ABANDONAN CRETA

EL CAIRO, 1o. — Oficialmente se anunció que las fuerzas imperiales británicas se están retirando de Creta.

También se informó que 15.000 hombres abandonaron la isla dirigiéndose a Egipto.

★ EL NUMERO DE SOLDADOS EVACUADOS

LONDRES, 1o. — Comentando los términos del comunicado expedido hoy por el Ministerio de Guerra sobre la retirada de las fuerzas británicas de Creta, los círculos bien informados londinenses afirman que la cifra de 15.000 soldados que según el parte oficial fueron enviados a Egipto, se refiere únicamente a tropas imperiales británicas, no figurando las tropas griegas, que posiblemente hayan sido retiradas también.

No se sabe todavía en dichos círculos qué proporción de fuerzas de los Dominios figuran entre los salvados. Ni tampoco se puede afirmar el número de soldados que tenían los británicos en Creta, ni si la evacuación de las fuerzas ha sido completada.

Al considerar la conveniencia de la retirada de esas fuerzas, los mencionados círculos hacen notar la desproporción de distancias existentes entre las bases británicas y germanas, con relación a Creta.

Se estima que por lo menos una parte de los prisioneros alemanes tomados en Creta fué trasladada a Egipto.

Los círculos londinenses creen fundadamente que el comandante en jefe de las fuerzas neozelandesas, general Freyberg, debe haber salido de Creta junto con las tropas que iniciaron la retirada, teniendo en cuenta la declaración reciente de que dicho jefe se hallaba vivo y junto a sus tropas.

★ SE RETIRAN LAS TROPAS BRITANICAS

LONDRES, 1o. — Dice textualmente el comunicado expedido por el Ministerio de Guerra: "Después de doce días de lo que ha sido la más cruel lucha de la guerra, se ha decidido retirar nuestras tropas de Creta. Aunque las pérdidas que hemos infligido al enemigo, como asimismo a la aviación del Reich, han sido enormes, se vió claramente que nuestras fuerzas navales y militares no podrían operar indefinidamente en y cerca de Creta, si no tenían mayor apoyo de las fuerzas aéreas que lo que podía llegar de nuestras bases en el Africa. Unos 15.000 soldados han sido retirados al Egipto, pero debe admitirse que nuestras pérdidas han sido severas". Al comentarse en las esferas militares sobre la evacuación de Creta, se recalca la importancia del factor que ha contribuído a la necesidad de retirar las tropas, es decir, la distancia mucho mayor de las bases aéreas británicas desde la isla, que de las germanas. Referente a los informes germanos que el General Freyberg comandante en jefe de las fuerzas imperiales en Creta había resultado muerto, se confirma que el General Freyberg está vivo, junto con sus tropas.

Churchill Ponderó la Acción de los Canadienses

LONDRES, 1o. — En un discurso irradiado esta noche para los habitantes del Canadá, el primer ministro Winston Churchill, anticipó que los habitantes de Gran Bretaña, juntamente con los súbditos residentes en el nuevo y viejo mundo, serían testigos de la victoria de las armas que combaten por la libertad.

Agradeció a los canadienses su colaboración y la eficaz ayuda prestada durante la guerra, destacando el heroísmo civil y militar de los habitantes y realzó el valor de los hombres y de los abastecimientos enviados por los Dominios, que permiten a Gran Bretaña continuar su campaña bélica y asegurar su éxito final.

Para los nazis, dijo, debe ser extraño que pueblos que tienen la libre determinación de sus actos, como el Canadá, y no están presionados desde afuera, se batan heróicamente en los campos de batalla al lado de los que salieron al cruce de las pretensiones de los totalitarios.

Ellos no pueden comprender que los pueblos que gobierna por sí mismo defiendan y cooperen con quienes sienten las mismas ansias de libertad y justicia.

EL GOBIERNO DE H. PETAIN ENTREGO LA MARINA MERCANTE FRANCESA AL REICH

Siria y la presión Nazi

Los alemanes habrían sobornado a los principales

ANGORA, 1. — Se informa que el técnico nazi en cuestiones del Cercano Oriente, Von Hentig, regresó a Siria viajando al parecer con un pasaporte falso.

Parece ser que el mencionado experto opera a lo largo del territorio sirio, sobre la línea del ferrocarril Turquía Irak, en donde está tratando de organizar bandas de voluntarios.

Los preparativos alemanes para llevar tropas a Siria parecen deducirse como consecuencia del hecho de que las tropas francesas están desalojando sus cuarteles y de que se está efectuando una gran concentración de embarcaciones en el norte de Trípoli, bajo la supervisión germana.

Se asegura que muchos árabes notables están siendo sobornados por los alemanes para sumarlos a la causa del Reich, ya sea mediante la entrega de dinero y de diversos artículos.

En general, la actividad alemana en Siria es menor aparentemente desde que Vichy dió a los Estados Unidos las seguridades que le fueron transmitidas a Mr. Cordell Hull por el embajador francés en Washington Henry Haye, pero sigue siendo intensa en el fondo.

El tren expreso del Tauro debía haber llegado a Turquía en el día de ayer pero se cree llegará hoy. Su retraso se atribuye a algún obstáculo surgido en el Irak.

Abandonados por Italianos

TANQUES LIVIANOS ITALIANOS que las fuerzas peninsulares abandonaron precipitadamente al alejarse del lugar, en Africa

Londres Poseería Datos Concretos en Ese Sentido

El ministro de Guerra Económica informó que el "Eje" ha perdido 3.000.000 de toneladas

LONDRES, 1o. — Las informaciones oficiales relativas a la entrega de la marina mercante francesa por el Gobierno de Vichy, como era de presumir, han causado sensación.

Se atribuye el hecho a las negociaciones realizadas por el almirante Darlan en representación del mariscal Petain. La ausencia de Laval en el gabinete de Vichy, ante la actitud de ese francés de tendencias nazistas, se considera una simple maniobra para desorientar a quienes se oponían a toda cooperación a favor de Alemania en su guerra contra Gran Bretaña.

Tiende ahora a comprobarse que parte de los buques franceses que transportaban mercaderías para las poblaciones de las colonias en el Africa, utilizando las franquicias, se dedicaron al envío de tropas alemanas para la campaña de Libia.

La intensificación del bloqueo británico, al comprender los buques de bandera francesa, se ha realizado de conformidad con los puntos de vista expuestos por el general De Gaulle.

Se espera que el gobierno de Estados Unidos, ante la información suministrada por el Ministro de Guerra Económica de Gran Bretaña, se opondrá al envío de productos para la Francia no ocupada que, en gran parte, son transportados a las zonas que se hallan bajo el dominio directo de las fuerzas militares del Reich.

Las revelaciones oficiales, en concepto de observadores militares, se toman como indicio de que el mariscal Petain, en el momento oportuno, facilitará a Alemania los buques de guerra alegando que Gran Bretaña hace caso omiso de las condiciones del armisticio firmado con el Eje.

★ GRANDES PERDIDAS DEL "EJE"

LONDRES, 1o. — El Ministro de Guerra Económica, informó por radio que el Eje se halla frente a una gran escasez de buques mercantes ante la ofensiva que realiza Gran Bretaña contra los buques franceses en el Mediterráneo.

Afirmó que, desde el comienzo de la guerra, el Eje perdió 3.000.000 de toneladas, y finalizó diciendo que ahora se ha comprobado perfectamente la forma en que el Gobierno de Vichy ha entregado su marina mercante al Reich.

Lucharían Franceses y Británicos

Habría entablado una lucha aeronaval en la zona de Orán

OCUPACION DE SIRIA

VICHY, 1o. (Urgente). Informan de Orán que se ha sentido un fuerte cañoneo frente a la costa africana, suponiéndose que se habrían trabado en combate aviones franceses y buques británicos.

LA OCUPACION DE SIRIA

ANGORA, 1o. — Circula con insistencia el rumor de que Turquía ha pedido a Gran Bretaña, que ocupe Siria, para evitar que quede rodeada si el Reich se anticipa a invadir ese territorio.

COLABORACION DE ALEMANIA

LONDRES, 1o. — El comando de los franceses libres, afirmó que en París el almirante Darlan, negocia con los alemanes la devolución de parte del armamento nacional requisado para utilizarlo en las colonias contra los partidarios del general De Gaulle.

RECHAZO DE UNA PROTESTA

VICHY, 1o. — El gobierno británico habría rechazado categóricamente la protesta formulada por el gobierno francés, respecto al ataque al puerto de Sfax, en Túnez.

Se ha sabido que [illegible] del triple ataque aéreo británico el general Weygand, ha recibido instrucciones y ordenó reforzar rápidamente todas las defensas antiaéreas del norte del Africa Francesa.

Estaría a Salvo el rey Feisal II

EL CAIRO, 1. — Se tiene entendido que el rey Feisal II del Irak se halla a salvo en la capital iraquesa, desmintiéndose por tanto las anteriores informaciones no confirmadas de que el rey niño había sido llevado consigo por ex el primer ministro Rashid en su huída a Irán.

Asimismo se informa que el gobernador de la región de Mosul, donde están situados los yacimientos petrolíferos, se opuso desde el primer momento al movimiento de rebelión iniciado por Rashid Alí y además se agrega en los círculos bien informados que los disturbios en todo el país han terminado virtualmente.

SE FIJO LA RACION DE CARNE PARA JUNIO

LISBOA, 1o. — Informes procedentes de Vichy dan cuenta que ha sido fijada oficialmente en Francia la ración de carne para el mes de junio actual.

De acuerdo a la disposición oficial, cada habitante en la zona no ocupada puede consumir hasta 350 gramos de carne mensuales.

UN "CORREDOR" ENTRE HUNGRIA Y LA CROACIA

ESTAMBUL, 1. — Noticias recibidas de Hungría hacen saber que están por ser entabladas negociaciones entre Hungría y Croacia, para la creación de un "corredor" y puerto libre, al estilo del corredor polaco y del puerto de Danzig.

El puerto de Fiume sería el puerto libre, que estaría bajo el control italohúngaro y el corredor deberá asegurar a Hungría el libre paso a través del territorio croata.

El intercambio de poblaciones se [illegible] realizado de acuerdo entre Hungría y Croacia, sabiéndose que [illegible] mil croatas serían transferidos de Hungría a Croacia.

EL CAMPEONATO FINAL DE TENIS

CHICAGO, 1. — El ex campeón de tenis de los Estados Unidos y de Wimbledon, Fred Perry consiguió clasificarse para la final del campeonato profesional de tenis de los Estados Unidos, al vencer a Leith Gledhill por 6-1, 6-3, 6-4, 7-5.

Perry deberá disputar la final con Richard Skeen, de Hollywood, que a su vez venció a J. Faunce, reciente vencedor de Donal Budge, por 6-3, 3-6, 3-6, 6-3.

Mr. Menzie Formuló un Gran Elogio a G. Bretaña

"Jamás he aprendido a reverenciar y admirar bastante al pueblo inglés"

MELBOURNE, 1. — "Jamás he aprendido a reverenciar y admirar bastante al pueblo de Gran Bretaña".

Al formular la anterior declaración el primer ministro Mr. Robert Gordon Menzies, al regresar a su país, donde se le tributó un magnífico recibimiento, agregó en la charla pronunciada en su residencia particular: "No vuelvo a mi patria preocupado por el futuro a pesar de que se presenta cargado de amenazas para los meses venideros. Pero debemos mantenernos más firmes que nunca y proseguir nuestro camino hacia la victoria, teniendo en cuenta que por el momento no podemos obtenerla a causa de nuestra inferioridad en material de guerra.

"Tenemos enfrente un enemigo y por ello debemos ser un pueblo como Gran Bretaña".

"No se recuerda milagro mayor en la historia o en la leyenda que la lucha por la liberación de nuestra raza realizado en el pasado año. Y si alguien personifica la verdad, el espíritu valeroso y la resolución de nuestra raza, ese alguien es Churchill. Su espíritu es llama viva que ha alumbrado y comunicado su brillo a cien millones de ciudadanos del imperio.

"El segundo milagro es la aparición de la más espléndida formación de cruzados del espacio que jamás el mundo haya visto o soñado, los que vencieron a los bombarderos diurnos que atacaban a Inglaterra. Y para lograr derrotar a los incursores nocturnos, la ciencia británica trabaja incansablemente superándose día a día.

"Pero por otro lado, nuestros pensamientos y nuestros corazones se vuelven hacia el pueblo norteamericano y no vanamente por cierto, pues los Estados Unidos están organizando la producción en gran escala de los implementos bélicos que no son más necesarios.

"Otro hecho de inspiración maravillosa fué el de Grecia. Los helenos poniéndose en pié de guerra en defensa del futuro y de la civilización dieron nuevo ejemplo al mundo.

LIBERACION DE LOS EX COMBATIENTES POR LOS ALEMANES

BERNA, 1. — M. Scapini, encargado personalmente por el gobierno de Vichy de las gestiones relativas a la liberación de los prisioneros franceses que se encuentran en Alemania, ha declarado por la radio de Toulouse, que aquélla dará comienzo por los ex combatientes de la guerra de 1914.

En su alocución agregó que unos 5.000 prisioneros que se encuentran heridos o enfermos serán igualmente liberados.

Arresto del General Nazi J. Haushafer

NUEVA YORK, 1o. — Una radio británico confirmó que fué arrestado el mayor general Haushafer, que fué consejero íntimo de Hitler en la conducción de la guerra. En recientes publicaciones hizo veladas referencias a los peligros que amenazaban a Alemania por el este.

NADA IMPORTANTE EN EL FRENTE DE LIBIA

EL CAIRO, 1o. — Continúa intensamente el bombardeo aéreo enemigo contra nuestras tropas que luchan en Creta, pero en general la situación no ha sufrido cambio", dice el comunicado dado a publicidad por el Cuartel general británico en El Cairo.

"En Abisinia continúan realizándose operaciones en la región de los lagos, donde se encuentran rodeados algunos elementos italianos. En el norte de Abisinia las fuerzas patriotas, persiguen a los últimos destacamentos fascistas".

ASCENSO DEL TENIENTE GENERAL SIR H. WILSON

LONDRES, 1. — El teniente general Sir Henry Maitland Wilson que recientemente fuera nombrado comandante general de las fuerzas británicas en Palestina y Transjordania, y estaba a cargo de las operaciones en Grecia, ha sido ascendido a general. El mayor General W. Platt ha sido ascendido a teniente general.

La Semana de la Guerra

LONDRES, 1o. — Las cifras finales del dinero recolectado en la semana de Londres de materiales de guerra, es de 123.960.000 de libras esterlinas. La inversión total sobrepasando el objetivo declarado de 100.000.000 de libras, por casi un veinticinco por ciento. El total de los ahorros de guerra ahora exceden 800.000.000 de libras esterlinas.

En Bagdad Fuerzas Imperiales Combaten con los Insurgentes

Témese por el Heredero

No se descarta la posibilidad de que lo haya secuestrado Raschid Ali

EL CAIRO, 1. — No obstante haberse suscripto ayer el armisticio entre Gran Bretaña e Irak, núcleos dispersos de rebeldes, parecen continuar ofreciendo resistencia.

De acuerdo con informaciones oficiales de El Cairo, a 16 kilómetros de Bagdad las fuerzas imperiales británicas, están combatiendo con tropas insurgentes.

AYUDA AL REGENTE ABDUL ILLAH

LONDRES, 1. — Autorizadamente se reveló que el armisticio británico-iraqués, establece en sus cláusulas que Gran Bretaña respetará la independencia del Irak y dará ayuda al regente Abdul Illah, para restablecer el gobierno legal.

TEMESE POR EL HEREDERO DEL REY

EL CAIRO, 1. — Informaciones de Bagdad anuncian que esta noche se ignoraba oficialmente el paradero del heredero del rey.

A pesar de que circulaban rumores esta tarde de que se hallaba en la capital iraquesa, otras informaciones confirmarían que ha sido raptado por el rebelde Raschid Alí.

Firma de un Convenio Comercial turco-alemán

BERLIN, 1o. — Oficialmente se anunció que se ha firmado un convenio comercial entre Alemania y Turquía, por valor de 12.000.000 de libras turcas.

Dicho acuerdo incluye la exportación al Reich, de cobre de Turquía, lo cual es muy importante por la utilidad de ese metal en la guerra.

Maniobras de la Quinta columna en N. América

NUEVA YORK, 1. — Después de intensos trabajos quedó dominado el gran incendio que habían provocado las 5a. columnas en los depósitos de materiales destinados a Inglaterra y que se hallan instalados en la zona portuaria de Jersey City.

Se calculan que los daños suman 25.000.000 de dólares, pues el fuego abarcó grandes galpones y destruyó valiosas instalaciones.

Se Han Registrado Ataques Aislados Sobre G. Bretaña

LONDRES, 1. — Esta noche después de tres semanas de tranquilidad sonó la señal de alarma en esta capital, pero hasta cumplirse la media noche no se habían registrado ataques.

También se notaron la presencia de aviones alemanes al norte de los Midland y al noroeste de Gran Bretaña.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 1. — Durante la noche pasada, la actividad aérea enemiga sobre Gran Bretaña, fué llevada a cabo en pequeña escala, anuncia el comunicado del Ministerio del Aire dado a publicidad esta mañana.

El comunicado agrega que fueron arrojadas algunas bombas en la región del Mersey como también en varios lugares del norte de Gales y en el sud y oeste de Inglaterra.

Durante el ataque efectuado contra la región del Mersey las bombas enemigas causaron daños materiales de relativa importancia, habiendo que lamentar algunas víctimas, incluso algunos muertos.

En los demás lugares atacados los daños materiales fueron de poca importancia y el número de víctimas ha sido muy reducido.

Discordia Italo-Nazi

Tendría origen en la cuestión de los Balcanes: ha renunciado Moshanoff

LONDRES, 1. — La renuncia presentada por Moshanoff, presidente del "sobranie" (parlamento) búlgaro, según anunció la agencia noticiosa de las fuerzas francesas libres en Estambul, es calificada en esferas autorizadas de Londres como una clara indicación de discordia entre Bulgaria, Italia y Alemania respecto al futuro de los Balcanes.

La renuncia, que no puede ser considerada otra cosa que su destitución, es el resultado de las [illegible] objeciones de Moshanoff a la expulsión de su país por las fuerzas alemanas de ocupación y su protesta contra Italia por la anexión de territorios en el sur de Servia. No hay duda de que Moshanoff fué destituído por orden del "eje". Esta destitución es la primera indicación exterior de la tensión en los Balcanes existente entre las tres naciones distribuidoras de la paz, es decir, Italia, Alemania y Bulgaria— las que [illegible] entre sí en la distribución de los despojos. [illegible] entre búlgaros e italianos en el sur de Servia, [illegible] de los italianos [illegible] o de Albania. Se considera que la reciente visita a Berlín del ministro [illegible] búlgaro está relacionada con la disputa [illegible].

Se Suicidó en Oslo el Almirante Bohn

LONDRES, 1o. — En fuentes noruegas se anunció que recientemente, en el Gran Hotel de Oslo se suicidó el comandante naval alemán en Noruega, almirante Bohn, quien era amigo de Rudolf Hess. Se destaca que aquél se quitó la vida después de una visita que le hizo el jefe de la Gestapo Himmler.

EL PARTE DE GUERRA DADO EN EL CAIRO

EL CAIRO, 1o. — En el continente africano, se registraron muy pocas novedades durante la última jornada. En Sollum y Tobruk, la situación permanece estacionaria, destacándose la acción de las patrullas imperiales.

En Abisinia, según el comunicado oficial, continúa realizándose operaciones en la región de los lagos, donde se encuentran rodeados algunos elementos italianos. En el norte de Etiopía, las fuerzas patriotas persiguen a los últimos destacamentos italianos.

La Asamblea Nacional Otomana dió un Voto de Confianza al Ejército Turco

ESTAMBUL, 1o. — Durante los debates en que se discutió el presupuesto turco, se dieron varios votos de confianza al ejército de Turquía. El primer orador que hizo uso de la palabra, el general Izzedine Tchalichlar declaró: "Nuestro ejército puede entrar en acción en el momento que se le ordene. Los ejércitos modernos no conocen más las largas movilizaciones o preparativos. Se encuentran dispuestos en cualquier momento para hacer frente a las guerras sorpresivas o a los ataques repentinos".

A continuación el orador recomendó la formación intensiva de ingenieros, como también la construcción de fábricas de motores. Al finalizar la discusión del presupuesto la Asamblea votó dos mociones de agradecimiento por la confianza depositada en el ejército que fueron muy aplaudidas.

Sobre la Captura del "Winipeg" Dió un Comunicado la Embajada Francesa

WASHINGTON, 1o. — La Embajada de Francia en esta capital dió a publicidad anoche un comunicado en el que anuncia "que todos los pasajeros 'extranjeros' que se encontraban a bordo del vapor "Winipeg" que fué interceptado por un crucero [illegible] eran emigrantes que se dirigían a los países sudamericanos por vía Martinica.

Con respecto a las informaciones de que entre los pasajeros [illegible] se encontraban [illegible] alemanes, la Embajada manifiesta que "es falsa la interpretación de que a [illegible] habían autorizado a permanecer en la Martinica". "Esa presentación [illegible] de las [illegible] declaración de la Embajada, sólo puede servir para aumentar la [illegible] el gobierno francés debe resolver para facilitar la partida de Francia de los refugiados [illegible]".

Se Consideran Salvados Todos los Tripulantes del "Insp. Benedetti"

Impresionante Relato de Ocho Tripulantes

Al desembarcar en Río de Janeiro, expresaron que en cierto momento, en lo más recio del temporal creyeron que perecerían irremdiablemente

BUENOS AIRES, 1o. — La empresa Mihanovich radiotelegrafió esta noche a los capitanes de los poderosos remolcadores Libertador y Lidiador, que fueron enviados para localizar y auxiliar al "Inspector Benedetti", dándole la posición en que ha sido encontrado el buque, a fin de que se dirijan a su encuentro y lo remolquen al puerto más cercano.

LO QUE REFIEREN 8 TRIPULANTES

RIO DE JANEIRO, 1o. — Los ocho náufragos del "Inspector Benedetti", hicieron, poco después de su desembarco, un dramático y angustioso relato de la odisea sufrida, mientras el buque argentino hacía frente al temporal desatado en Santa Catalina, después de haberlo tenido que abandonar ante el peligro de su hundimiento.

Los ocho náufragos que llegaron hoy a este puerto, fueron los últimos tripulantes que dejaron la nave.

Uno de ellos, manifestó emocionado que cuando habían perdido todas las esperanzas de ser salvados, los encandiló en la noche del jueves último los reflectores poderosísimos del "Cabo de Hornos" que se acercaba a toda máquina.

El buque español no pudo aproximarse al vapor argentino debido a la mar picada y a la oscuridad, y por eso los tripulantes se lanzaron al agua en la mañana del viernes, siendo recogidos por un bote del "Cabo de Hornos".

Todos ellos se encuentran muy agotados y han perdido todos sus efectos, no poseyendo más que la ropa que tienen puesta.

Declaran que los dos botes echados al agua por el buque argentino, fueron ocupados, uno por el capitán y 13 hombres, y otro por 9. Creen que han sido recogidos el primero por el buque inglés "Alcántara" o el "Asturias" y los otros por otra nave de guerra inglesa que estaría cerca en esos momentos, y que no dan a conocer su posición por razones de guerra.

ESTA ESCORADO EL "I. BENEDETTI"

BUENOS AIRES, 1o. — La Prefectura General Marítima recibió un radiograma firmado por el capitán del buque Aníbal Vennebolo, haciendo saber que la nave bajo su mando, ha llegado al costado del vapor argentino "Inspector Benedetti", que se halla fondeado a 10 millas de la costa brasileña, y a 112 al norte del puerto de Río Grande, siendo su posición la siguiente: 31o. sur y 50o. 30' oeste.

El buque se encuentra fuertemente escorado a babor y del "Aníbal Vennebolo" pasaron tripulantes a la nave argentina para remover la carga, comprobando que las bodegas están secas y que hay poca agua en el compartimento de máquinas.

Agregan que el "Inspector Benedetti" fué puesto sobre ancla y se está tratando de salvarlo.

Dice también que no ha avistado a los dos botes en que se embarcaron el capitán y los 22 tripulantes.

El temporal se ha extendido a la costa norte del Brasil, y el vapor argentino "Vaquillona", que había salido esta mañana de Río de Janeiro debió regresar a puerto.

El vapor peruano "Apurimac" solicitó urgentes auxilios por haber perdido su hélice, navegando en su ayuda un buque de guerra y otro mercante.

REUNION DE BIOLOGOS



REUNION CELEBRADA por varios biólogos de nuestra ciudad con motivo de cumplirse el primer aniversario de la fundación de un laboratorio de una farmacia local

Asamblea de la Sociedad de Propietarios de Panaderías

Se discutió ampliamente la ratificación del precio del pan de acuerdo con el convenio de julio del año pasado

Conforme se había anunciado, la Sociedad Propietarios de Panaderías de esta capital que preside el señor Bartolomé Escarbajal, ha realizado ayer asamblea extraordinaria, que se inició poco después de las nueve y se prolongó hasta cerca de las trece horas en que se dieron por finalizadas las deliberaciones.

Asistieron la mayoría de los socios de la nombrada entidad.

De inmediato se pasó a considerar el orden del día, dándose lectura al acta de la sesión anterior la que fué aprobada.

Se pasó después a considerar la ratificación del precio del pan de acuerdo al convenio del mes de julio de 1940. Este punto dió lugar a largos cambios de ideas y debates durante los cuales hicieron uso de la palabra la mayoría de los asistentes, dando amplias informaciones al presidente, señor Escarbajal, acerca de la labor que había cumplido ante las autoridades del Departamento del Trabajo, la reunión de la comisión paritaria, todo lo cual fué aprobado por unanimidad.

Designación de una comisión.—

Agotado el debate, se pasó a considerar el nombramiento de una comisión especial para el estudio de las condiciones de trabajo. Acerca de esto se generalizó el debate tras lo cual quedó designada la siguiente comisión: señores Arturo Hurlando, Juan Fornés, Juan Martina, Juan Sorio, Bartolomé Rosalito, para que estudien dicho convenio, recojan los antecedentes necesarios y presenten el informe que corresponde. Para resolver la asamblea se reunirá nuevamente el día domingo próximo a las 9 horas.

Comunicaciones recibidas. —

Se dió cuenta de numerosas comunicaciones que ha recibido la Sociedad entre las que se cuentan de las similares de Rosario, Buenos Aires y San Francisco y otras ciudades. A todas se resolvió acusarles recibo.

Otros asuntos.—

Por último fueron considerados otros diversos asuntos de interés para el gremio. Acerca de cada uno de ellos se adoptaron las resoluciones correspondientes.

Pedido de Desafuero

Si bien en el Superior Tribunal de Justicia nada se ha informado, guardándose la más estricta reserva, hemos logrado saber que recibió, hace ya un tiempo una denuncia contra el diputado provincial de la Cámara de tendencia "legalista" don Luis F. Cousirat, que, como se sabe representa al departamento Rosario. Dicha denuncia la ha formulado el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias. El memorial en que ese Instituto acusa es extenso y finaliza solicitando el desafuero de dicho legislador para someterlo a la Justicia. De las informaciones, de las cuales nos hacemos eco, el Superior Tribunal de Justicia ha remitido todos los antecedentes a la Cámara de Diputados que es la que debe entender. Y, finalmente debemos informar que tal acusación y tal pedido de desafuero ha pasado a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la nombrada Cámara de Diputados.

Comunicado de la Junta de Granos a los Productores

BUENOS AIRES, 1o. — La Comisión Nacional de Granos y Elevadores dió a conocer un extenso comunicado relacionado con la venta de granos por los productores sin fijación inmediata de precios.

Entre otras cosas dice el comunicado: "Un propósito especulativo del productor traducido en el deseo de vender siempre al mayor precio posible — aun que otro inferior sea suficientemente remuneratorio — constituye otro estímulo para la práctica a que nos referimos y en virtud del mismo el agricultor suele diferir la fijación del precio a la mercadería que ha entregado esperando alzas sucesivas en las cotizaciones. Saben bien nuestros productores que tal espera les acarrea en la mayoría de los casos, perjuicios y no beneficios pecuniarios.

El Estado encargado de mantener el orden económico del país, cuya base es el orden económico de sus habitantes, tiende a subsanar, rectificar, o modificar toda práctica que al perturbar las economías individuales, afecte o pueda afectar también a la colectividad.

Escasa Actividad Aérea Sobre el Sudeste europeo

LONDRES, 1o. — Una vez más, la actividad aérea beligerante fué escasa en el noroeste de Europa.

Las Reales Fuerzas Aéreas llevaron anoche limitados raids de reconocimiento ofensivo contra las costas occidentales del continente, ocupadas por los alemanes.

Los aviones teutones por su parte, también estuvieron poco activos, y efectuaron diversos ataques en pequeña escala contra el territorio británico.

El parte oficial señala que sin causar mayores daños y víctimas, los pilotos germanos dejaron caer bombas sobre la región del Mersey, como también en varios lugares al norte de Gales, y en el sud y oeste de Inglaterra.

Tres aeroplanos enemigos fueron derribados. Londres goza ya de tres semanas consecutivas de tranquilidad.

La Cadena Emisora de "Toddy"

Transmisión de la apasionante novela "La leyenda del lobo"

Por los micrófonos de L. R. 3 Radio Belgrano, C. A. 8 y C. X. A. 14 en Onda Corta y la gran cadena Toddy de emisoras del interior que integran L. T. 1 de Rosario, L. V. 3 de Córdoba, L. V. 12 de Tucumán, L. U. 7 de Bahía Blanca, L. T. 7 de Corrientes y L. V. 1 de San Juan a partir del 2 del corriente en los espacios auspiciados por Toddy, se transmitirá la última de las novelas de Charlie Chan cuyo título es bien sugestivo por cierto, "La Leyenda del Lobo" novela plena de sugestiones y emoción ha de cautivar a los oyentes desde el primer capítulo. Creemos que esta novela es un verdadero acierto del autor de la interesante serie detectivesca y un motivo de lucimiento para el homogéneo conjunto radioteatral que la interpreta. Una aparición que se esperaba y que se temía... que de pronto desaparece... Que era la Leyenda del Lobo... Quién inspiró esa leyenda... ¿Para qué? Es este el más sensacional de todos los misterios y la lucha más encarnizada de Charlie Chan contra el delito. ¿Logrará vencer... o será derrotado por esa leyenda...? Muchos hombres valientes quisieron desentrañar ese misterio... y nadie logró hacerlo?

Queda pues un interrogante que habrá de esclarecerse en los próximos capítulos de esta novela que anima los espacios Toddy de las 18 horas por L. R. 3 y la Gran Cadena de Emisoras Toddy del interior.

RACIONAMIENTO DE ARTICULOS EN G. BRETAÑA

LONDRES, 1. — Los diarios de hoy, domingo, elogian al gobierno por haber mantenido bien el secreto relacionado con las propuestas del racionamiento de géneros que, fuera anunciado ayer, entre hoy en vigor. La necesidad de que en el futuro será necesario hacer entrega de cupones para la adquisición de género y calzado, causó completa sorpresa y la posibilidad de que algunos pocos ciudadanos egoístas compraran grandes cantidades ha quedado frustrada. Al alabar la medida el "Sunday Times" dice: "La nación tomará a la nueva limitación con jovialidad" y agrega "el racionamiento significará una distribución más equitativa de los abastecimientos existentes. No se prevé una nueva restricción en la manufactura, sino que se llegará a una mejor distribución de las stocks en todas las partes del país, y en todas las secciones de la comunidad. La verdad es que hemos estado viviendo de nuestros stocks y en algunas zonas ciertos artículos se están consumiendo. Los abastecimientos no pueden ser aumentados substancialmente, porque absorben trabajo, materiales y bodegas en los barcos. En consecuencia, el expendio debe ser reducido. Nuestra ración es más generosa, en cuanto a cantidad, que la escala germana, y esto aparte del hecho que muchos artículos aún siguen sin racionar, mientras que los géneros alemanes no sólo están racionados sino que están fabricados de materiales substitutos.

Protección Meteorológica a la Aviación Nacional

BUENOS AIRES, 1. — El Consejo Nacional de Meteorología hizo entrega al ministro de Agricultura, señor Amadeo y Videla, del plan de protección a la aeronáutica que le había sido encomendado.

El plan que ha sido confeccionado, teniendo en cuenta la reglamentación de la protección internacional tiende a subsanar las deficiencias del servicio de protección meteorológica complementándolo con una red orgánica de radiocomunicaciones destinada a los fines aeronáuticos y meteorológicos que deberá estar a cargo de las dependencias del ramo del ministerio.

SE RENDIRA HOMENAJE AL GENERAL MOSCONI

BUENOS AIRES, 1. — Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del general de brigada Enrique Mosconi, el personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha resuelto rendir un homenaje a la memoria del que fuera presidente de la institución.

El acto se realizará el miércoles próximo a las 11 y 30 y consistirá en la colocación de una artística placa de bronce en el sepulcro donde reposan los restos del extinto militar.

Hará uso de la palabra el gerente general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ingeniero Mario L. Villa.

Las Actividades nazis en América Según I. Prieto

LA HABANA, 1. — Durante una conferencia, el ex ministro de la Defensa de la República Española, Sr. Indalecio Prieto, declaró que en América hay mucho dinero que está en manos de los enemigos de las democracias y aseguró que la quinta columna de Hitler en el hemisferio occidental es superior a la que tenía en Europa.

Finalmente comparó a América con España, señalando que el caso de ese país debía ser tomado como lección para no ser víctimas de una desgracia tan grande.

Delegados Ferroviarios Obsequiados con un Almuerzo

BUENOS AIRES, 1o. — Los delegados a los congresos anuales de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria fueron obsequiados a mediodía con un almuerzo ofrecido por las autoridades de la Confederación General del Trabajo.

Tobruk Fué Reciamente Bombardeada

En un lugar de Italia, 1.— El Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas, emitió el siguiente parte de guerra No. 361:

"En Africa del norte, en el frente sud de Tobruk, una salida enemiga, apoyada por tanques, fué rechazada, con pérdidas para el adversario. La aviación hundió a un pesquero inglés cargado de municiones, que se dirigía hacia Tobruk, los náufragos fueron salvados. Otros aparatos de bombardeo atacaron en Tobruk instalaciones portuarias, posiciones fortificadas, e hicieron volar un depósito de municiones.

"En la noche del 30 al 31 de mayo, aviones ingleses arrojaron algunas bombas sobre Bengasi.

"Las operaciones para la ocupación completa de la isla de Creta continúan con el mayor éxito. Las tropas italianas, que en el día de ayer establecieron contacto con las fuerzas alemanas, persiguen a los ingleses que huyen hacia la parte meridional de la isla.

"En Africa Oriental, durante combates realizados en los últimos días cerca de Debarek, en la región de Amhara, se infligieron considerables pérdidas al enemigo. En la región de Galla Sidamo nuestras tropas sostuvieron varios combates con resultados favorables".

Horario de Invierno del F. C. Central Argentino

Desde ayer 1o. de junio la Empresa del Ferrocarril Central Argentino ha puesto en vigor el nuevo horario que ha de regir durante la temporada de invierno. Las modificaciones introducidas importan, más bien, leves alteraciones en los horarios, manteniéndose en general el total de trenes que han circulado durante el verano, y mejorándose sensiblemente los servicios de "Coches Diesel" en la Sección Retiro - Pergamino - Venado Tuerto.

Servicio a Tucumán y el Norte

Se mantiene la misma cantidad de trenes que en el horario de Verano. "El Tucumano" y el "Estrella del Norte" no han sufrido alteración.

Servicios a Córdoba.

El "Rayo de Sol" continuará circulando como hasta el presente y el tren rápido diurno "El Serrano" lo hará los lunes, miércoles y sábados, en dirección a Córdoba, regresando de ésta los martes, jueves y domingo. Las combinaciones con la línea de los FF. CC. del Estado no sufren alteración.

El servicio a Alta Gracia se efectuará con el "Rayo de Sol" los lunes, miércoles, jueves y sábado, y con "El Serrano", los días sábado únicamente. Desde Alta Gracia con el "Rayo de Sol" los martes, jueves, sábado y domingo, y con "El Serrano", los domingo solamente.

Servicio a Santa Fe.

Se realizará este servicio en igual forma que en el horario de verano.

RAMALES

En los demás ramales de la línea se mantienen la misma cantidad de trenes del horario de Verano y las modificaciones introducidas solo afectan las horas de partida de procedencia, debido a los cambios operados en los trenes generales de combinación.

SERVICIOS DE COCHES DIESEL

El actual servicio a Pergamino y Venado Tuerto ha sido mejorado; actualmente circulan tres trenes diarios de ida y vuelta entre Retiro, Pergamino y uno hasta Venado Tuerto; en el nuevo horario se mantendrá dicho servicio, pero se establece la circulación adicional de un coche motor de ida y vuelta que circulará diariamente entre Retiro y Capilla del Señor; cinco días continuará hasta Capitán Sarmiento y tres hasta Pergamino y V. Tuerto.

El nuevo tren saldrá de Retiro a las 13.00 horas los Lunes, Miércoles y Viernes para llegar a Pergamino a las 16.30 y a V. Tuerto a las 19.10 horas; los días Sábado y Domingo llegará a Capitán Sarmiento a las 15.19, de donde regresará los Sábados a las 17.15 y los Domingos a las 18.10. El regreso de Venado Tuerto se operará los Martes y Sábados saliendo a las 6.50 horas y de Pergamino a las 9.30 para llegar a Retiro a las 12.58. Los Domingos saldrá de Venado Tuerto a las 9.20 y de Pergamino a las 12.15, para llegar a Retiro a las 15.50 horas.

En la sección Retiro Zárate, en reemplazo de los trenes Diesel, cuya capacidad suele colmarse con cierta frecuencia, se establecen trenes locales con tracción a vapor que trejarán con coches de segunda clase con asientos tapizados, desarrollando una velocidad similar a la de los Diesel.

SERVICIOS LOCALES

En los diferentes servicios locales de las Secciones Rosario, Tucumán y otras partes de la línea, se introducen pequeñas variaciones sobre los horarios existentes.

SERVICIOS ELECTRICOS

En los días hábiles se mantiene el mismo horario vigente, con pequeños agregados de paradas en intermedias, aumentándose un tren de ida y vuelta entre Retiro y Villa Ballester. En los días feriados se establece el mismo horario del invierno anterior.

Otra Denuncia por Soborno Contra el Club "Banfield"

A un jugador del Club Tigre le ofrecieron 1.000 pesos para que adoptara una actitud pasiva durante el partido

BUENOS AIRES, 1o. — Las autoridades del Club Tigre, han denunciado al Tribunal de Penas de la Asociación de Fútbol, un gravísimo caso de soborno que habrían intentado algunas personas agregadas al Club Banfield, en el encuentro jugado esta tarde entre las dos entidades.

El viernes se presentaron algunas personas en el domicilio del jugador Monjo a quien entrevistaron luego privadamente y a quien ofrecieron la suma de un mil pesos si contribuía con su actitud pasiva al triunfo del equipo de Banfield.

El jugador Monjo simuló aceptar y recibió en este acto la suma de $ 500, habiendo quedado establecido que una cantidad igual sería percibida por el guardavalla después del partido.

De inmediato Monjo dió conocimiento del hecho a las autoridades del Club, haciendo entrega de los billetes que había recibido los que fueron adjuntados en la nota enviada al Tribunal de Penas.

El asunto ha causado sensación en los círculos deportivos locales y se anticipa que en caso de comprobarse los hechos, se adoptarían penalidades extremas contra la entidad acusada puesto que el año pasado, al comienzo de la temporada, fué suspendida por cinco fechas por un caso similar aún cuando menos grave.

Podría llegarse hasta la expulsión del Club Banfield de las filas de la Asociación por reincidencia.

Anuncia Exitos en la Libia el comunicado nazi

BERLIN, 1o. — El Alto Mando del Ejército Alemán comunica:

"En la isla de Creta las operaciones efectuadas por las tropas alemanas, para limpiar la parte meridional de la isla de los restos dispersados de «las fuerzas anglogriegas», progresan en forma satisfactoria. En Hierapetra se estableció ayer el contacto entre los contingentes alemanes e italianos; éstos avanzaban desde el Este. Hasta ahora se han hecho 10.000 prisioneros británicos y griegos. Destacamentos de bombardeo de la "Luftwaffe" atacaron ayer al sur de Creta a fuerzas navales ligeras de la armada británica, averiando un destructor con un blanco de lleno, y derribando a cuatro aviones del tipo "Hurricane" sin tener que lamentar pérdidas propias. En la misma zona marítima, la aviación alemana logró hundir a un mercante de 3.000 toneladas y una goleta cargada de municiones, resultando además averiado un pequeño transporte cargado de tropas inglesas.

"Aviones de reconocimiento ofensivo hundieron durante el día de ayer, en el Atlántico, a un submarino inglés.

"Anoche escuadrillas de bombardeo alemanas atacaron con éxito instalaciones de importancia bélica en la costa occidental y meridional de Inglaterra. Se provocaron grandes incendios, especialmente en la zona del Mersey. Un gran barco mercante fué gravemente averiado al oeste de Peterhead. El 30 de mayo, bombarderos germanos destruyeron en el puerto de Fraserburgh a un patrullero inglés.

"La aviación enemiga no operó ni durante el día ni durante la noche sobre territorio del Reich".

Estuvo a Punto de Naufragar un remolcador, ayer

MAR DEL PLATA, 1o. — El remolcador "Mataco" de nuestra armada estuvo a punto de zozobrar frente a la costa de esta ciudad al chocar contra el casco del vapor Mendoza, hundido hace muchos años y sufrir un rumbo de más de 40 centímetros en la popa.

El "Mataco" había salido ayer con destino a Puerto Belgrano, conduciendo cuatro torpedos y por causas que aún no se han establecido se desvió un tanto de la ruta, sufriendo el accidente que determinó la inundación del barco.

Debido a la serenidad de su comandante y de su tripulación se pudo evitar una catástrofe, continuándose a marcha forzada, llegó a las 15.30 a la boca de este puerto, cuando su situación era ya desesperada.

El "Mataco" pudo ser remolcado finalmente hasta la dársena de cabotaje, donde se iniciaron de inmediato los trabajos tendientes a la obturación del boquete.

ERAN DE FABRICACION ALEMANA LAS BOMBAS ARROJADAS EN DUBLIN

DUBLIN, 1. — Oficialmente se anunció que después de un detenido examen se ha establecido que las bombas arrojadas ayer sobre Dublin, eran de fabricación alemana.

Con tal motivo, se agregó, el gobierno del Eire, presentó una enérgica protesta al Reich.

Un Importante Proyecto Sobre la Creación de Juzgados y Ministerio Público del Trabajo

Ha Sido Presentado a la C. de Diputados

La iniciativa está inspirada en todas las actividades y conflictos del trabajo

LOS FUNDAMENTOS

El diputado por Rosario, doctor Absalón Casas h., ha presentado al organismo legislativo de que forma parte, un importante proyecto vinculado a las actividades y los conflictos del trabajo. Por su valor como aporte para su discusión y por su innegable actualidad, insertamos a continuación los fundamentos de dicha iniciativa. El legislador expresa:

"La creación del fuero del trabajo, en punto a la institución de tribunales especiales o propios para intervenir en los conflictos del trabajo, se halla plenamente justificada por la doctrina.

La naturaleza del litigio del trabajo, las cuestiones que en el mismo se debaten, derivadas del concepto de la actividad profesional, del salario, como de las normas jurídicas si[illegible] en cuanto se orientan hacia el derecho público prohibiendo a las transacciones, renuncias de los derechos, que las leyes consagran con carácter de orden público, plantean la diferencia esencial con los conflictos de derecho privado, en los que, la voluntad de las partes tiene una amplia autonomía en la instancia del juicio.

Esta diferencia de los dos tipos de litigios, resultante de lo que se ha dado en llamar "tertium genus", para distinguirlo del proceso civil y del proceso penal, origina la necesaria creación de los órganos jurisdiccionales y de las normas procesales correlativas que se concretan en la creación de los Tribunales del Trabajo y la adopción del procedimiento especial.

Este proyecto se refiere a los conflictos individuales. Los conflictos colectivos deben tener también sus tribunales especiales fuera de la zona administrativa; pero una reforma al respecto implicaría modificar integralmente la ley 2126, lo que trataré de efectuar en otra oportunidad.

Numerosos países han consagrado, desde hace tiempo, el fuero propio del trabajo para los litigios específicos del mismo. Méjico en su Ley Federal de 1931, Chile en su Código del Trabajo de 1931. Perú por la Ley de 1930 que crea los Magistrados del Trabajo, Brasil por la Ley de 1939, Bolivia en 1940 y, recientemente, Venezuela que organiza la magistratura del trabajo en su amplia expresión.

En nuestro país existen numerosos antecedentes y, en cuanto a Santa Fe, recordaré el proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados el 3 de julio de 1934. Los Congresos Científicos que han tratado el tema relativo al fuero del trabajo, se pronunciaron unánimemente por la necesidad de crear los tribunales del trabajo. El Congreso del Trabajo realizado en Rosario en 1923, el Primer Congreso Nacional del Trabajo realizado en Buenos Aires en 1931 y el Congreso de Sociología y Medicina del Trabajo efectuado en Buenos Aires en 1939 aconsejaron esa medida. Quiero destacar especialmente el pronunciamiento del Primer Congreso Nacional de Ciencias Procesales, reunido en la ciudad de Córdoba en el año 1939, que aprobó las bases generales del proyecto enviado por el Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral y por el que se declara: "Que la naturaleza jurídica del derecho del trabajo, en cuanto a sus principios, a la interpretación de los mismos, y al alcance de su regulación jurídica positiva, requiere como lógica consecuencia, la adopción de tribunales y procedimientos especiales, para las aplicaciones de sus disposiciones". "La organización de los tribunales del trabajo, deberá ajustarse en su estructura, funcionamiento y atribuciones de modo que se consideren las diferencias inherentes a los conflictos individuales y colectivos del trabajo".

Recientemente el Instituto del Derecho del Trabajo citado ha publicado una obra especial titulada "Tribunales del Trabajo. Derecho Procesal del Trabajo", en la que se agota el tema. Colaboran en la misma destacados profesores de la Argentina y de otros países de América. La citada publicación constituye la fuente del proyecto que presento, como así también las "bases fundamentales para la organización del fuero del trabajo", aprobadas por el mencionado Instituto que realiza una labor científica digna de todo encomio bajo la autorizada dirección del profesor doctor Mariano R. Tissembaum.

Ante la imposibilidad de desarrollar íntegramente todos los principios que se consignan en dichas bases, por razones económicas, ya que su implantación originaría en el presupuesto de la Provincia gastos elevados que por ahora la situación financiera de la misma no está en condiciones de afrontar, me limito a promover la creación de los Tribunales del Trabajo, mediante la organización de ellos en las ciudades de Santa Fe y Rosario, donde es más imperiosa su institución, teniendo en cuenta sus características comerciales e industriales como centros de población en los que se originan mayor número de litigios del trabajo.

El proyecto contempla la faz inicial de la Magistratura del Trabajo, pues sólo se crean a tal efecto los Juzgados de Paz y los Juzgados de Primera Instancia. No se crean Cámaras del Trabajo, no por no ser necesarias, sino en virtud de la erogación que ello implicaría para el presupuesto de la Provincia. Proyecto lo que es posible actualmente.

En cuanto a la creación de Juzgados de Paz y Juzgados de Primera Instancia, ellos no sólo son necesarios desde el punto de vista doctrinario que enuncio en razón del fuero del trabajo, sino que promoverá una división de la labor dentro de los actuales juzgados, de manera que evitará la creación de otros, tal como se viene reclamando con evidente fundamento.

Se adopta en el proyecto respectivo, el procedimiento sumario de acuerdo con lo que exige la rapidez con que debe solucionarse el litigio del trabajo, y en modo subsidiario se aplicarán las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles, ley 2924, en todo aquello que sea compatible con la naturaleza del litigio del trabajo y de los tribunales.

Si la Provincia sanciona este proyecto de ley habrá coronado una iniciativa que viene siendo reclamada como una necesidad imperiosa y se colocará a la vanguardia de los Estados argentinos en cuanto a este aspecto se refiere. Ya el Gobernador doctor Manuel M. de Iriondo al enviar el proyecto de reformas a la Constitución de la Provincia, propició la creación de la Magistratura del Trabajo, para que así se la consagrara en el Estatuto Constitucional. El P. E. de la provincia de Mendoza envió en el año 1938 un proyecto de creación de la Magistratura del Trabajo en su más vasto desarrollo y actualmente en la provincia de Tucumán, se estudia por la Comisión Especial de Reformas al Código de Procedimientos designada por el P. E., la posibilidad de instituir los Tribunales del Trabajo.

Espero la crítica objetiva y bien inspirada que pueda perfeccionar esta iniciativa. Solicito de la H. C. la correspondiente aprobación.

EL ARTICULADO

Por el artículo 1º crea en la ciudad de Santa Fe y en la de Rosario un Juzgado de Paz Letrado y un Juzgado de 1a. Instancia del Trabajo, los que tendrán en cuanto al monto de los litigios, la misma competencia determinada por la Ley Orgánica de los Tribunales.

Luego el proyecto dice:

Art. 2o. — Créase el Ministerio Público del Trabajo con un agente fiscal en Santa Fe y otro en Rosario.

Art. 3o. — Los asesores de los Departamentos del Trabajo podrán representar, previa resolución del Director Regional que corresponda, a los obreros y empleados en los litigios del trabajo.

Art. 4o. — Los Juzgados de Paz Letrados del Trabajo y de Primera Instancia del Trabajo, intervendrán en todos los litigios que se susciten con motivo de las divergencias que se produzcan en virtud del trabajo profesional, y por la aplicación de las leyes nacionales y provinciales, relativas al trabajo, a la previsión social, como así también en los casos de aplicación de los convenios colectivos del trabajo.

Art. 5o. — El procedimiento en todos los litigios se ajustará al determinado por el título III del libro II del Código de Procedimientos —Ley 2924— para el juicio sumario, con las modificaciones que se determina en la presente ley.

Art. 6o. — Las excepciones de previo pronunciamiento, deberán ser resueltas por el Juez antes de la apertura a prueba del juicio.

Art. 7o. — La instancia en los juicios deberá continuarse de oficio por el juez o por gestión del Ministerio Público, pudiendo también disponerse, de oficio, la adopción de nuevas pruebas.

Art. 8o. — La representación podrá ser ejercida por un apoderado especial mediante carta poder debidamente autenticada.

Art. 9o. — En cualquier estado del procedimiento, podrá proponerse por el Tribunal, la conciliación de las partes.

Art. 10. — En todos los juicios del trabajo, deberá actuar el Ministerio Público del Trabajo.

Art. 11. — Sólo podrán ser apelados ante el Juez de Primera Instancia, los juicios que se tramitan ante el Juez de Paz Letrado del Trabajo, y cuyo monto exceda de la suma de doscientos pesos nacionales. En los casos que procede el recurso, la parte que lo promueva deberá depositar el importe de la sentencia y costas. La apelación de la sentencia del Juez de Primera Instancia del Trabajo se acordará para la Sala Civil en Turno del Superior Tribunal, o Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Segunda Circunscripción.

Art. 12. — En Segunda Instancia, el Juez de Primera Instancia que actúe en grado de apelación, o la Sala o Cámara de Apelaciones, después de recibir el juicio, fijará una audiencia dentro de un período no mayor de diez días, para que las partes presenten sus alegatos. La sentencia deberá dictarse dentro de los quince días posteriores al de la presentación de los alegatos, siempre que el Tribunal de Apelaciones no estimare oportuno producir prueba.

Art. 13. — Los Juzgados Seccionales y los Jueces de Paz Legos, actuarán en los juicios del trabajo con las normas determinadas en la presente ley.

Art. 14. — En los juicios por cobro de sueldos, salarios u otras remuneraciones, en dinero o en especie, la prueba contraria a la reclamación, corresponderá a la parte patronal demandada.

Art. 15. — No se podrá interponer recusación a los Jueces del Trabajo, sino por enemistad. En caso de ser procedente la recusación, actuará el Juez Civil o de Paz que corresponda, con las modificaciones impuestas por la presente ley.

Art. 16. — Las actas de las infracciones a las leyes del trabajo, previa confirmación de las mismas por el Director del Departamento del Trabajo, se remitirán al Magistrado del Trabajo que corresponda por la cuantía.

Art. 17. — El Juez, con intervención del Ministerio Público del Trabajo, citará al infractor a una audiencia a los efectos de resolver sobre la sanción pertinente. En esta audiencia sólo podrán oponerse las excepciones siguientes: falta de identidad del infractor o multado, falsedad del hecho imputado, falta de autenticidad en la denuncia y prescripción.

Almuerzo Ofrecido a las Delegaciones



UN ASPECTO DEL ALMUERZO que en la ciudad de Montevideo se ofreció a las delegaciones de los países concurrentes a la Conferencia Americana de Comercio y Producción, en el Golf Club. (Nota remitida por nuestro Enviado Especial)

Homenaje al Profesor J. Mantovani

La Comisión Directiva de la Casa del Maestro ha resuelto en su última reunión nombrar socio honorario de la institución al ex ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani.

En la resolución aludida, la comisión hace mérito de las indudables simpatías que siempre exteriorizó el profesor Mantovani por la Casa del Maestro, del apoyo moral y material que le prestó y su decidida atención para esa casa.

También se resolvió que el nombramiento se le otorgue en un pergamino, que será ejecutado por el pintor Juan Solé, y le será entregado el día 7 del corriente, en ocasión del homenaje que tributará al Profesor Juan Mantovani, la Federación Santafesina del Magisterio.

Paul Burstein y Lilian Lux se Encuentran en Santa Fe

Los famosos actores norteamericanos Paul Burstein y Lilian Lux, artistas de renombre en el continente americano, después de una brillante actuación en la Capital Federal, han resuelto hacer una jira por el interior del país, antes de emprender viaje de retorno a Estados Unidos.

Cumpliendo así el plan propuesto, se encuentran desde ayer en nuestra ciudad presentándose esta noche, por única vez, en el Salón Sionista, representando lo más escogido de su repertorio, en el que figuran varios sketchs.

Una de las piezas que indudablemente servirá para valorar los prestigios de estos artistas será, sin duda alguna, el estreno de "El señor, mi señor" que tanto éxito alcanzó en sus representaciones de las distintas [illegible] teatrales de Buenos Aires.

Podemos adelantar que el público santafesino sabrá responder casi en concurrencia a los indiscutibles méritos de estos actores.

Mañana actuarán en Marcos Villa y el jueves próximo en la ciudad de Córdoba cumpliendo así la jira artística que se han propuesto.

El Orden

Santa Fe, lunes 2 de junio de 1941.

LA PROPAGANDA DE LOS PRODUCTOS MEDICINALES

La aplicación del Art. 24 de la Ley de Sanidad No. 2287, implica una serie de restricciones para la propaganda de los medicamentos y de los profesionales, habilitados por su título y con la responsabilidad que surge de sus estudios universitarios.

Mientras en la Capital Federal y en el resto de las provincias, sin perjuicio de la fiscalización de las autoridades sanitarias para los casos de abuso y a los fines de verificar la calidad de los específicos que se anuncian y sobre los cuales se mencionan las ventajas que ofrecen, las publicaciones se llevan a cabo sin el requisito de la censura previa que, en realidad, constituye una traba para el desenvolvimiento de actividades lícitas. En Santa Fe, en virtud de la vigencia del artículo 24, los Consejos Médicos tienen a su cargo un control que, frecuentemente, impide la publicidad a favor de productos elaborados por firmas responsables y entre ellos algunos que han adquirido prestigio universal.

La prensa santafesina, en relación con la libertad de que disfrutan los órganos de publicidad metropolitanos y de las provincias, del mismo modo que las estaciones de radio, se halla en condición desventajosa. Los profesionales de la medicina, por su parte, se hallan supeditados al requisito de someter a examen previo el texto de los avisos que consideran oportuno para dar a conocer características de sus consultorios y de las especialidades a que se dedican.

No obstante la responsabilidad que les otorga el título universitario, con motivo de la aplicación del artículo 24, de hecho, quedan en una situación moral inferior a la de los componentes de cualquier otro gremio.

A través de la vigencia del mencionado artículo, cuya suspensión fué resuelta en carácter transitorio en alguna oportunidad, hemos examinado la situación desventajosa para la prensa santafesina que, en no pocos casos, es la única del país que debe abstenerse de la inserción de avisos que aparecen en diarios y revistas de circulación libre en todo el territorio nacional.

Los reparos formulados a diversos artículos de la ley 2287, según se nos informa, han sido motivo de preocupación de parte del diputado por San Lorenzo, Dr. Ricardo Herren. Después de la recopilación de datos y del análisis del aspecto legal del asunto, el doctor Herren ha manifestado que presentará un proyecto de derogación del artículo 24. Con la supresión que, por causas lógicas se espera sea resuelta, serían eliminados los motivos de divergencias y de rozamientos entre los Consejos y los fabricantes o representantes de marcas de productos medicinales, sobre todo de específicos.

Las exigencias de la censura, inclusive para la propaganda de medicamentos aprobados por el Departamento Nacional de Higiene y de prestigio internacional, ha inducido a no pocos fabricantes y representantes a suprimir o reducir al mínimo la publicidad en los diarios y revistas que aparecen en la provincia de Santa Fe.

Se trata de una iniciativa oportuna, encuadrada en la defensa de la libertad comercial y que, por cierto, no significa la anulación de las facultades de las autoridades sanitarias para ejercer la acción fiscalizadora que le corresponde en lo que se refiere a la calidad de los específicos y en lo que atañe a los medios de elaboración y empleo de elementos para el tratamiento de las diversas enfermedades.

La prensa santafesina, en resumen, solamente aspira a que su posición no sea inferior a la del resto de la República. Idénticas consideraciones pudieran hacerse en lo relativo a la propaganda de los profesionales de la medicina.

Calefacción en las Escuelas

El tiempo [illegible], cuyo [illegible] se hace sentir inclusive en [illegible] zonas regularmente templadas, actualiza la iniciativa sobre instalación de la calefacción en [illegible] escuelas.

La asistencia de los niños y [illegible] en las aulas de numerosos establecimientos, en muchos casos, constituye un motivo de [illegible] y aún de malestar. Durante las horas de permanencia y de [illegible] inmovilidad, bajo el frío extraordinario, los alumnos esperan el momento de salir de la escuela como una liberación.

Algunas cooperadoras escolares con el aporte de sus socios y una ayuda especial de las autoridades escolares, podrían afrontar los gastos de la instalación de calefacción, utilizando procedimientos económicos.

El frío en las aulas, además de ejercer efectos deplorables en la salud del personal docente y del alumnado, constituye un factor desfavorable para la eficacia de la enseñanza.

EL SILENCIO AL MARGEN DE UNA INICIATIVA

NO OBSTANTE HABERSE HABLADO LARGO y en todo sentido sobre nuestra producción algodonera, el problema que hondamente la afecta desde hace años no ha sido aún contemplado con el espíritu económico y patriótico que se merece esa actividad rural, saludada en sus comienzos como una poderosa fuente de la riqueza nacional.

Sin remontarnos al pasado relativamente lejano cuando una pesada crisis colocaba en angustiosa situación a los plantadores del mencionado textil, nos referiremos a los tiempos recientes en que se dejaron vislumbrar momentos altamente promisorios para ese cultivo, pero que duraron poco para volvernos a la realidad donde las actividades del oro blanco, sobre todo las de sus productores hállanse del todo desorganizadas, a la deriva, podría decirse, y a merced de intereses que no son precisamente los que convienen al país, cuales serían los destinados a afianzar sólidamente con una razonable ganancia y un mínimo de bienestar a la familia agricultora que ha dedicado sus fuerzas y pequeños dineros a ese cultivo.

* * *

AL INICIARSE EL AÑO, LAS PERSPECTIVAS eran halagadoras para esta cosecha. Se había arado en tiempo y después de oportunas lluvias. Se sembró con semilla seleccionada. Las condiciones climáticas fueron favorables y resultó temprana la recolección y buenas las calidades obtenidas. Por otra parte el viejo saldo fué, después de largos trámites, negociado con España. Todo, como dice una nota elevada por la Sociedad Rural del Chaco del directorio del Banco de la Nación, hacía suponer que después de sus años malos que venía soportando el algodón, la actual cosecha tonificaría el estado económico de miles y miles de trabajadores. Pero en marzo, cuando la recolección entraba en su apogeo, comenzaron las grandes lluvias. Son invadidos los algodonales por la oruga y la lagarta rosada, y los agricultores invierten muchos miles de pesos en combatir esas plagas. Las lluvias continuas, los caminos se tornan intransitables, los campos de producción son un inmenso lodazal, donde las calidades se desmejoran y se reduce a la mitad el primer pronóstico dado a conocer por la Junta Nacional del Algodón. Suben de inmediato los precios, pero no hay algodón de los tipos por los cuales recién demuestran gran interés los hilanderos. Y ésta es la hora en que las instituciones de la zona algodonera estudian y gestionan la forma de cómo se podrá acudir en salvar a tantos miles de hombres que de la tarde a la mañana han sido arrojados en una situación que en breve, si no se adoptan medidas de urgencia, superará, sin duda, a las peores que allí se han soportado.

MIENTRAS SE REALIZAN LOS MENCIONADOS estudios y gestiones, no está de más recordar algo que un día fué considerado por toda la opinión del país como una solución permanente para la producción algodonera, ya que se tenía en vista la absorción total de la producción de fibra corta que es la que integra siempre los saldos difíciles, y que son precisamente la base del problema.

Se trata de los telares económicos o domésticos destinados a elaborar envases para los cereales y otra infinidad de productos industriales, donde la tela de algodón puede substituir con notables ventajas los artículos similares a base de yute, materia que hoy debemos importar, pagando anualmente más de sesenta millones de pesos a países que poco o nada nos compran, lo que constituye un verdadero desequilibrio en nuestra economía.

La iniciativa bien planeada contó desde el primer momento con el apoyo del Banco de la Nación que se apresuró en acordar créditos sumamente liberales para quienes quisieran entregarse a esa actividad, y los cálculos realizados oportunamente demostrarán que no habría bastante fibra adecuada para satisfacer íntegramente la demand, lo que contribuiría a la intensificación de los cultivos que con la mencionada elaboración, además de crear una poderosa fuente de trabajo, se brindaba al país la oportunidad para colocar la producción algodonera argentina dentro del propio solar patrio.

PERO, NO OBSTANTE ESAS HERMOSAS perspectivas, el laudable propósito parece que fué ahogado en su cuna, pues se ha hecho alrededor del mismo un silencio por demás sospechoso.

Importantes firmas vinculadas a la importación de yute extranjero, con el cual maniobran a su antojo, consiguiendo inmensas ganancias, procuraron que el asunto de los telares no siguiera adelante, y todo quedó en proyecto, dejando sin solución uno de nuestros grandes problemas.

El caso es típico, y hasta por patriotismo el pueblo debe exigir que se despeje esa incógnita, que sólo es tal porque existen poderosos intereses subalternos que se oponen a la solución legítima que todos desean y que el país necesita como el comienzo del reajuste rápido que reclaman todas esas actividades.

* * *

LOS TERMINOS EXPUESTOS SON CLAROS, y a los poderes públicos les corresponde disponer cuanto se requiere para que una oportunidad salvadora no se esfume entre las artimañas de los intereses creados que jamás pueden prevalecer contra los generales y permanentes de la Nación.

LA JORNADA CIENTIFICA DEL C. ODONTOLOGICO



DOS NOTAS RELACIONADAS con la Jornada científica organizada por el Círculo Odontológico Santafesino realizada ayer con la intervención de los doctores Carlos A. Vaccarezza y Tomás Pertino, quienes desarrollaron interesantes temas

Por las Elecciones en la Provincia de Bs. Aires

Los demócratas nacionales de la provincia de Buenos Aires, cuya reciente actividad se ha demostrado en la celebración de reuniones de importancia por el número y calidad de los asistentes, se disponen a obtener del Poder Ejecutivo la firma del decreto de convocatoria a comicios.

Una delegación del conservadorismo bonaerense, sin perjuicio de que lleve a término idéntica gestión el radicalismo impersonalistas, en breve, hará una visita al Vicepresidente doctor Castillo, a fin de solicitarle que, sin demora, se haga el llamado a comicios.

Consideran los demócratas nacionales, en vista del ambiente partidario y del entusiasmo que se observa en los comités, que se hallarán en condiciones para intervenir en la contienda cívica en el transcurso del mes de junio.

El restablecimiento de la autonomía en la provincia de Buenos Aires, cuya suspensión fué dictada por decreto del P. Ejecutivo y fundándose en la defensa de la normalidad institucional, merece ser considerado como un paso hacia la normalización política y administrativa de la República.

Las autoridades de la Intervención, libres de apasionamiento partidista y dedicadas a la labor de reorganización y de afianzamiento de las garantías individuales y de la libertad para las agrupaciones cívicas, llegan al fin de la misión que les ha sido conferida.

Es indudable que Buenos Aires, por razones de carácter político y por su nutrida representación en el orden nacional, constituye una de las provincias que ofrecen mayor interés para el desenvolvimiento de las actividades dentro del ritmo constitucional.

La gestión de los demócratas nacionales, sin duda, ha de merecer el apoyo de todos los partidos políticos. El llamado a comicios, cuya realización se espera sea exponente de legalidad y de rectitud, definirá la lucha de los candidatos, y permitirá una solución que sea exponente de la capacidad y de la voluntad de los electores.

La Distribución de Diez Millones de Pesos en Subsidios con Destino a Obras Públicas

Por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de suscribir un decreto aprobando la distribución de la suma de diez millones de pesos fijada para el Plan de Trabajos Públicos para el año en curso, para acordarse en concepto de subsidio a obras que realizan las provincias, municipios e instituciones públicas, semipúblicas y privadas.

En dicho decreto se expresa que si bien el citado Plan de Trabajos determina que la aludida suma debe distribuirse entre las obras que están en curso de ejecución, entendiéndose como tales las que hayan figurado en las distribuciones de los años 1938 a 1940, cabe advertir que sólo sería menester a esos fines la suma de pesos 7.927.193.13 moneda nacional, quedando en consecuencia un saldo de $ 2.072.806.87 moneda nacional que resulta equitativo entregar a otras instituciones que han cumplido con las reglamentaciones existentes para optar a los subsidios acordados por la ley 12.576 y en especial, como viene haciéndose desde años atrás, entre entidades que cumplen fines de beneficencia, tales como hospitales, asilos, escuelas gratuitas atendidas por órdenes religiosas, etc. También se señala que para determinar las sumas a acordarse, a cada entidad beneficiaria, se ha tenido en cuenta el estado de las obras que se construyen, a fin de permitir que queden definitivamente terminadas o habilitadas en su mayor parte, con el crédito que se le acuerde y que con la distribución que se aprueba, quedan cancelados en su totalidad los créditos otorgados a doscientas dos entidades, que sumadas a las que se cancelaron por entregas efectuadas en años anteriores alcanzan a trescientos noventicinco.

Al mismo tiempo se hace presente que estimándose necesario en atención a la importancia de los servicios sanitarios que presta, se incluye en la distribución de subsidios un crédito para la terminación del edificio que construye la Liga Contra la Tuberculosis para el Instituto de Tuberculosis, a la que la ley 15.360 le acuerda tres millones de pesos, suma de la cual se ha entregado en el año 1938, $ 1.191.239.65 moneda nacional.

Por otra parte, el decreto dispone que las Direcciones Generales de Arquitectura y de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos procederán a dar trámite inmediato a todos los expedientes relativos a los subsidios que figuran en la distribución efectuada.

Dicha distribución de diez millones de pesos fijados como subsidios, beneficia a un total de 507 entidades existentes en provincias y territorios nacionales.

La provincia de Santa Fe, está beneficiada en esta distribución, con la suma de 1.067.919 pesos con 69 centavos, monto que ocupa el tercer lugar con respecto a las demás beneficiarias, correspondiendo el primero a la Capital Federal y el segundo a la provincia de Buenos Aires.

El Juego de Azar y el Auge de la Impunidad

Hemos considerado en nuestra edición anterior, los procedimientos que vienen poniendo en práctica las autoridades policiales a objeto de sanear nuestro ambiente de los juegos de azar, y objetado el plan que se desarrolla por estimarlo negativo frente a la organización amplia e inteligentemente constituída para burlar las disposiciones de la ley. El hecho es del dominio público, por lo que nos resulta obvio dar mayores detalles sobre la forma descarada cómo vienen maniobrando los capitalistas y explotadores del vicio.

Nos referimos a un aspecto del juego, debiendo contemplarlo en todas sus fases y proporciones, porque su incremento viene ahondándose de tal manera en nuestra ciudad y en todos los centros de la provincia, que si fuéramos a puntualizarlo en todos sus detalles ofreceríamos concretos delatores de una situación alarmante y en pugna con el exponente de cultura que corresponde a este segundo Estado argentino por el número de sus escuelas, de sus colegios secundarios de sus Facultades de estudios superiores y de todas las instituciones encargadas de cultivar y orientar las disciplinas del espíritu.

Dijimos ayer que en todas las oportunidades que se nos brindaran, formularíamos nuestras advertencias a las autoridades a manera de colaboración y de estímulo para que la campaña que les corresponde llevar a efecto contra el vicio que viene gangrenando las entrañas de nuestra sociedad con derivaciones angustiosas para los hogares santafesinos, asumiera las energías que reclama la imperiosa necesidad de extirparlo de raíz. Pero conceptuamos que, ante todo, esas autoridades deben presentarse ante la opinión pública como una garantía de seriedad, como un valor indiscutible que inspire fe y confianza a la población sana que sigue las actividades y los pasos de las mismas; garantías y valor que en estos momentos son de consistencia relativa, como lo demuestran los resultados negativos que registran sus procedimientos. Mientras esto no ocurra, mientras persista la impresión de que las normas adoptadas no conducirán a nada concreto, creemos que inútiles serán las palabras y las advertencias honestamente inspiradas. Y continuaremos pensando con la mayoría de la opinión, pese a la capacidad de los altos funcionarios y empleados, que prevalecen en este grave asunto, más los intereses subalternos, las influencias y otros factores repudiables, que el espíritu de la ley, de la moral colectiva y de las sagradas obligaciones que se deben cumplir por sobre todo, y cueste lo que cueste.

Y, precisamente, una de esas obligaciones, por respeto a nuestra sociedad, por respeto a los nobles propósitos que animan al actual gobernante y en consideración a los prestigios que deben mantener la reparticiones públicas, es la de no dejar en el concepto de la opinión general la creencia de que se realiza un simple simulacro en estas andanzas diurnas o nocturnas en persecución personal de quinieleros, traficantes y hetairas.

No tenemos, como lo afirmamos ayer, un fundamento para dudar de las elevadas intenciones de nuestras autoridades; pero aquel concepto debe quebrarse con hechos más categóricos, menos elásticos, más contundentes, pues la verdad nos ofrece un escenario donde todos los explotadores del vicio maniobran impunemente.

El Propósito de la Reforma del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial

Se ha anunciado que la comisión que tiene a estudio la reforma del artículo 67 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, relativo a la publicidad de las resoluciones judiciales, tiene el propósito de agregar al proyecto que establece el retorno a la buena práctica, de la publicidad amplia, en diarios de la localidad donde se ventila el juicio, ciertas variaciones relativas a los precios de esas publicaciones.

Por lo pronto bueno es anotar el acierto que denota la comisión al apoyar la restitución de la publicidad, posición única admisible dentro de nuestro sistema democrático.

Pero se ha anunciado que existe el propósito de establecer ciertas normas relativas a las tarifas que se cobre por la publicación de esos edictos.

A este respecto vamos a hacer algunas consideraciones, que acaso aclaren algunos puntos en discusión. Por supuesto que sabemos que esta cuestión de las tarifas ha sido promovida por el Colegio de Abogados, y bajo la petición pertinente, la comisión, procediendo con criterio contemplativo, resolvería con una fórmula transaccional.

Nos parece que todo lo que se refiera a tarifas del costo de las publicaciones, está demás en la ley. Una ley de esta naturaleza no es una cuestión de emergencia, transitoria, sino que se vota para largos años. El código derogado tenía venerables años, lo que prueba que no es posible el dar normas que no puedan mantenerse durante mucho tiempo. Las tarifas de publicaciones son cosas que fluctúan de acuerdo a muchas circunstancias comerciales, situación de la importación de ciertas mercaderías, etc., y por lo tanto todo lo que se establezca, relativo a tarifas, es incierto y antojadizo.

Cuando los diarios resolvieron el aumento de los precios de las publicaciones de edictos, se tuvieron a la vista razones poderosas para así proceder. En primer lugar incidía sobre esa clase de publicaciones un aumento de impuestos. El papel comenzaba su escala ascendente, que duplicó y aún más los costos, y por lo tanto todas fueron razones que no hacían antojadizo el aumento.

Con las mismas razones, si se fijaran normas inmutables en la ley, podría darse el caso contrario, cuando vuelvan las cosas a su normalidad. Cuando el Estado trata de intervenir en la fijación de precios, que pueden fluctuar por causas tan diversas, lo hace siempre creando organismos de funcionamiento elástico y vigilancia permanente. Tales las juntas reguladoras, etc., Pero de otra manera se crea la posibilidad de caer en verdaderos absurdos. Hay otras circunstancias que deben ser tenidas en cuenta por la comisión. No pueden ser los mismos, los precios de los órganos grandes, que los de las pequeñas hojas, semidesconocidas. Lo interesante, y así lo establecía el artículo pertinente del ante-proyecto de código, sería garantir, que la publicidad sea realizada en órganos de efectiva circulación.

El Banco Hipotecario Nacional, a este respecto —la publicación de los remates de las propiedades— tiene establecida una norma que es toda una garantía. Solamente se pueden publicar avisos de publicidad de las ejecuciones, en diarios que acusen una antigüedad de varios años. Se busca así dar una cierta estabilidad a la publicidad, y entorpecer las maniobras dolosas de los profesionales que eluden la publicidad con propósitos de ocultación de sus malas acciones.

La primera redacción del artículo del código —que figuró en el ante-proyecto— tenía una intención de garantizar la mejor publicidad, al ordenar la confección, en el Superior Tribunal, de un registro controlado, que sería el de los diarios donde se podría ordenar las publicaciones.

Hay otra circunstancia que debemos tener en cuenta para no fijar precios rígidos. Supongamos que se trata del remate de una propiedad que a los interesados les convenga que se anuncie en los grandes diarios de la Capital Federal. ¿Sería lógico que esos grandes diarios cobraran las mismas tarifas que los de la ciudad, o los de Vera, o Casilda, etc., donde se pueden ordenar aquí esas publicaciones?

Son todas estas, razones que debe escuchar la Comisión de la Cámara de Diputados, que acaso no debe olvidar que la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, cuando quiso tratar de estos asuntos, tuvo el acierto de buscar el consejo, justamente, de los periodistas, de las gentes que pueden entender en materia de publicidad. Bien está recordar que lo que a la Corte le interesaba, exclusivamente, era garantir la mejor publicidad y no trataba de su costo.

Si los abogados han llevado su minúsculo pleito hasta la comisión, bueno sería que ésta escuchara a los interesados de la otra parte. Solo resta agregar que si de tarifas no más se quiere hablar dejando de lado la cuestión fundamental que es asegurar la mejor publicidad, son muy interesantes algunos fundamentos dados por el senador Questa, al fundar un proyecto similar al del diputado Aguirre, que es el que tiene a estudio la comisión.

LA CAMPAÑA DE DRAGADO

Como lo hemos venido informando, el río baja, aunque en forma lenta en el puerto de Santa Fe. De continuar en tal forma podrá constituir un obstáculo la reducción del calado, no obstante que en la actualidad son contados los ultramarinos que entran. Ello no obsta para que las autoridades descuiden esa cuestión que tiene su importancia. Es por ello que se ha dispuesto que se inicie la campaña de dragado, con la draga Santa Fe, cuyos trabajos, serán iniciados esta mañana a primera hora a la altura de la estaca 83.

Se trabajará, de conformidad con nuestras informaciones, 10 horas diarias. Para ello la Oficina Técnica del Puerto tiene dictada ya todas las medidas que corresponden. Habiéndosele introducido diversas mejoras a la draga, está en las condiciones debidas para iniciar y terminar la campaña de dragado que se inicia en el día de la fecha.